



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ASESORIA TECNICA**

Vallenar, Diciembre 05 de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 4115/

VISTOS:

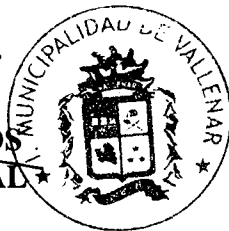
- 1.- La Programación Específica “Saludo Navideño en sectores poblacionales y rurales de nuestra comuna 2016” y Presupuesto actividad celebración Año Nuevo Vallenar”;
- 2.- La necesidad de coordinar, diseñar y ejecutar actividades en la celebración de Fiestas de Navidad y Año Nuevo 2016 para la recreación, convivencia y sana entretención de la comunidad Vallenarina;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1°.- Apruébese Programación Específica “Saludo Navideño en sectores poblacionales y rurales de nuestra comuna 2016” y Presupuesto actividad celebración Año Nuevo Vallenar” de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a desarrollarse el día 31 de Diciembre 2016.
- 2°.- Costo total del Programa \$ 12.180.000.- I.V.A. e Impuesto incluido.
- 4.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los Item 215-21-04-04 -000; Item 215-22-04-999-000; Item 215-22-07-0014-000; Item 215-22-01-001-000; e Item 215-22-08-999-000, Area de Gestión 3.13.13 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (3)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Ofic.. de Partes

-----/-----
KZR/NFR/RAP/YPC/ypc.-